



## PLAN DE MEJORA DE LA ATENCION A CUIDADORAS DE GRAN DISCAPACITADO. ATENCION ESPECIALIZADA

### RESUMEN LINEAS DE MEJORA

1. Facilitar desde las unidades de hospitalización el descanso de la cuidadora, fomentando el que no permanezca las 24 horas en el hospital, evitando así la sobrecarga que esto supone, para ello:
  - Se ubicará al paciente en una habitación cerca del control de Enfermería para aumentar la seguridad de la cuidadora en sus períodos de ausencia.
  - Se conocerá la franja horaria en la que la cuidadora se va a ausentar y se dejará constancia en los registros de Enfermería.
  - Se facilitará a la cuidadora el teléfono directo de la Unidad y nombre de las enfermeras que siguen al paciente durante los turnos en los que se va a producir la ausencia de la cuidadora.
  - Se registrará el teléfono de contacto de la cuidadora, para contactar con ella en caso de cambios importantes en el estado de salud del paciente.
  
2. Hacer partícipe a la cuidadora en la realización de los cuidados que se le proporcionan en la Unidad. Para ello:
  - Se realizará la planificación anticipada del alta:
  - ✓ Se identificarán los problemas de autonomía del paciente en los que será necesaria la participación de la cuidadora.
  - ✓ Se valorarán los conocimientos de la cuidadora en relación con los cuidados que tendrá que realizar en domicilio.
  - ✓ Se respetará la opción de estar presente y/o participar durante los cuidados que realizan al paciente las enfermeras y auxiliares de enfermería.
  - ✓ Las actividades realizadas con la cuidadora para abordar estos problemas de autonomía se registrarán en el plan de cuidados del paciente y posteriormente en el informe de continuidad de cuidados.



3. Se coordinarán las citas y pruebas complementarias en un mismo día, tanto en las Consultas Externas de los Hospitales como en los Centros de Especialidades.
  
4. Se establecerá un circuito preferente que dé prioridad al traslado de estos pacientes en el servicio de transporte sanitario.